ACTA DE SUPERVISIÓN N°01
JUNIO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato: MÍNIMA CUANTÍA	Adición/A	**Dinero:** **Tiempo:**
Contratista: CENTRAL DE CONSTRUCCIONES LA ALDEA CCA S.A.S.	**C.C./NIT: NIT: 901812451**	
CONTRATO DE SUMINISTRO PARA INSUMOS, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE ANDENES, ESPACIOS PUBLICOS Y VIAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS.	**VIGENCIA:** **Desde: 30 DE ABRIL 2026** **Hasta: 15 DE MAYO 2026**	

VALOR: El valor del presente contrato es la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL VEINTIOCHO PESOS ($46.570.028) M/CTE** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, los cuales serán a cargo del contratista.

FORMA DE PAGO: Pagos proporcionales al porcentaje de recaudo mensual, por periodos mensuales vencidos, previa presentación de informe de cumplimiento de las actividades descritas en forma detallada y previo visto bueno del funcionario de la Secretaría de Infraestructura y Vías que ejerza la supervisión del contrato.

Además, por lo anterior los pagos parciales previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor sobre el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta los elementos entregados, de acuerdo con los requerimientos de la entidad, con pago posterior de la entrega de la orden de pedido. EL CONTRATISTA deberá acreditar encontrarse al día en los pagos a la seguridad social integral, conforme lo exige la ley 789 de 2002.

RUBRO: 2.3.2.02.02.005	**CDP: 476 DE 2026**	**RP: 1217 DE 2026**
Valor por pagar según acta: $ 46.570.028	**Valor desembolsos efectuados:** 0	

INFORMACIÓN PARA REPORTAR

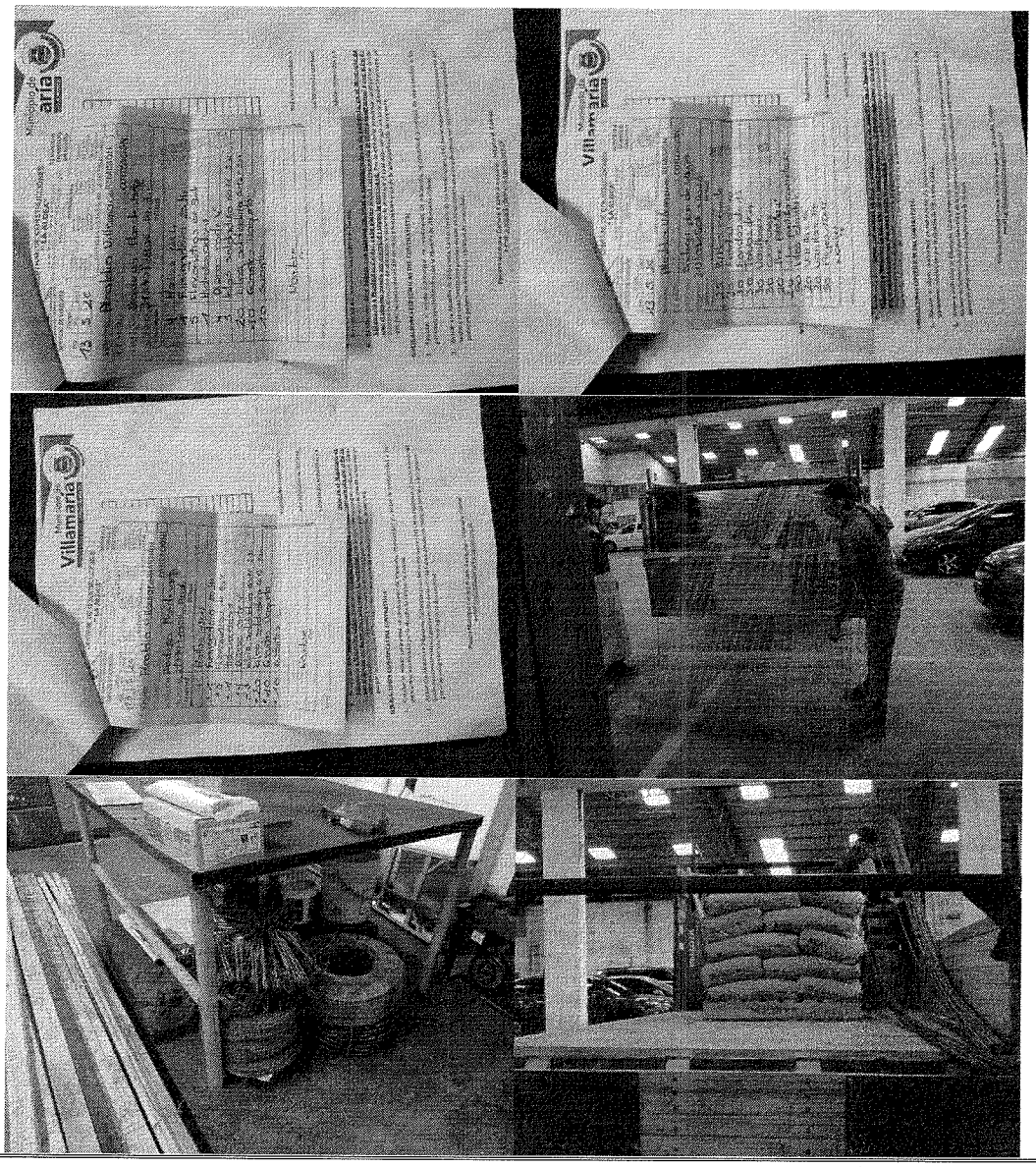
David Villegas Castaño, en calidad de asesor de obras de la secretaría infraestructura y Vías del Municipio de Villamaría, actuando en calidad de supervisor del contrato número SMC-109-2026 he constatado el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el contrato suscrito entre el precitado contratista y el Municipio de Villamaría, para lo cual el contratista realizó las actividades durante el período del 30 de abril de 2026 hasta el 15 de mayo de 2026 para su pago, actividades que han sido verificadas y supervisadas, las cuales corresponden con las descritas en el presente informe de supervisión.

Acta de supervisión al contrato número # 109 de 2026, celebrado entre El Municipio de Villamaría y LA ALDEA

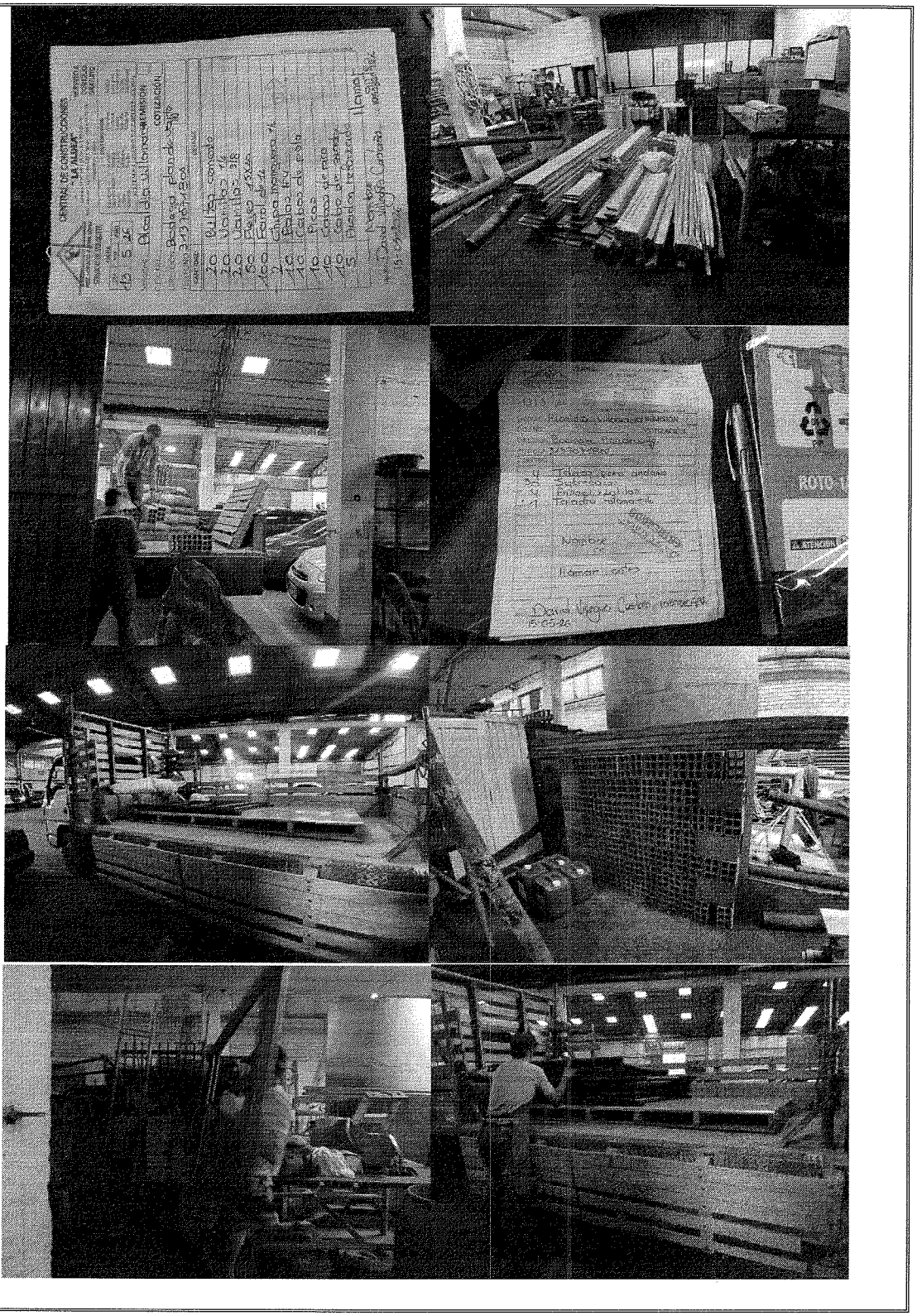
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

De las actividades descritas en el informe y resumidas en la tabla que se anexa he adelantado acciones de verificación personal y documental, confrontando la información con la que reposa en los archivos físicos de la entidad, lo que me da certeza en certificar que el contratista ha cumplido con las obligaciones contempladas en el objeto tipificado en el contrato en mención.

De igual manera el contratista ha efectuado los aportes y pagos correspondientes a Salud, Pensión y Riesgos laborales de mayo de 2026, de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional.



Acta de supervisión al contrato número # 109 de 2026, celebrado entre El Municipio de Villamaría y LA ALDEA



Acta de supervisión al contrato número # 109 de 2026, celebrado entre El Municipio de Villamaría y LA ALDEA

RESUMEN DE PAGOS	
VALOR POR CANCELAR SEGÚN ACTA No. 01	$ 46.570.028
VALOR POR EJECUTAR	$ 0

NOTA: Emito el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago del valor adeudado al contratista según la presente acta, que corresponde al pago No. 01 del CONTRATO N.º 109-2026, correspondiente al mes de junio de 2026.

FIRMA:

David Villegas Castaño

DAVID VILLEGAS CASTAÑO
SUPERVISOR

OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente acta de supervisión los soportes allegados por el contratista, estos son: Factura electrónica CREV10808, los recibos de entrega, Planilla de aportes a la seguridad social integral del mes de mayo de 2026, con copia del certificado de pago en los cuales se evidencia el valor pagado a las entidades de salud, pensión y ARL e informe de actividades.